



### **Acta de la Junta de la Facultad del Deporte de 15 de Junio de 2009**

La Junta de Facultad se celebró en la Sala de Juntas 3 del Edificio del Rectorado a las 12:00 horas en 1ª convocatoria y a las 12:15 horas en 2ª convocatoria, con los asistentes que figuran en relación anexa (anexo 1), habiendo excusado su presencia formalmente al Sr. Decano los siguientes miembros de la Junta: Prof. Antonio Rodríguez Moreno y Prof. Patricia Irene Sosa González. El orden del día fue el siguiente:

1. Informe del Decano
2. Aprobación del número de plazas para las asignaturas de libre configuración, las propuestas de las actividades de libre configuración y el reconocimiento de créditos por otras actividades
3. Ratificación de la distribución semestral de las asignaturas de Fundamentos de los Deportes
4. Aprobación de las modificaciones del Grado solicitadas desde el vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea y la AGAE/ANECA
5. Aprobación de los horarios para el curso 2009-2010
6. Aprobación del calendario de exámenes
7. Ruegos y preguntas

#### **1. Informe del Decano**

El Decano comienza la Junta agradeciendo al nuevo equipo decanal el trabajo realizado en muy poco tiempo, con grandes dificultades y mucho esfuerzo, haciendo referencia al Vicedecano 1º de Ordenación Docente, D. Antonio Fernández Martínez, al Vicedecano 2º Coordinador del Prácticum, D. Juan Antonio León Prado y a D. Jose Antonio González Jurado, Vicedecano 3º, responsable de Calidad. Estos dos últimos, a pesar de estar fuera de España han estado trabajando en contacto permanente con el Decanato y el Vicerrectorado de Calidad. La falta de tiempo ha afectado a la realización de los horarios los cuales se están modificando y ultimando según los datos que se van

recibiendo. No obstante, los errores encontrados hasta ahora se han ido subsanando en el menor plazo posible, destacando el trabajo realizado por el Vicedecano 1º; Vicedecano de Ordenación Académica.

#### 1.1. Prof. Armengol

Aporta un documento (anexo) en el que se incluye su protesta por el incumplimiento de la Normativa de Régimen Académico vigente en nuestra Universidad. El Título I, artículo 3, apartado 4 indica lo siguiente: " El Decanato o Dirección de Centro velará porque los representantes del profesorado y de estudiantes en Junta de Centro conozcan las propuestas referidas a la organización docente con al menos siete días de antelación sobre la fecha de aprobación en Junta de Centro". El Prof. Armengol vuelve a agradecer al Vicedecano de Ordenación Académica su premura en la realización de los horarios e insiste en la importancia del cumplimiento de plazos, recordando impugnación del Plan de Estudios anterior y solicita la entrega por escrito de toda aquella documentación que conste en Acta.

#### 1.2. Decano

Tras estos comentarios, repite las circunstancias en las que se ha desarrollado su trabajo y pregunta a los miembros de la Junta si se dan por enterados para poder continuar con normalidad, sin intención de incumplir la normativa. Indica la posibilidad de posponer la Junta si los miembros no están de acuerdo con la misma.

#### 1.3. Prof. Berral de la Rosa

Comenta la posibilidad de impugnación de la Junta por miembros que no han asistido a la misma, dado el no cumplimiento de la normativa anteriormente expuesta.

#### 1.4. Prof. Armengol

Insiste en que dadas las circunstancias, los puntos 3, 4 y 7 del Orden del Día se pueden llevar a cabo, el resto no. El Decano está de acuerdo.

#### 1.5. Prof. Santalla

Solicita que conste en Acta que si la Junta se retrasa o no cumple todos los puntos del Orden del Día, que se indiquen los motivos por el cuál ha ocurrido tal hecho.

1.6. Prof. Fernández Truán

Manifiesta que nadie le ha preguntado sobre el tema de los nuevos Grados, horarios... Desde la Oficina del Deporte se pone a disposición del equipo decanal para los asuntos relacionados con las instalaciones deportivas. Propone cambio o revisión de horarios.

1.7. Decano

Agradece, de nuevo, el trabajo de los Vicedecanos y está abierto a escuchar cualquier tipo de sugerencia, aunque actualmente no haya sido posible dada la falta de tiempo.

1.8. Prof. Fernández Truán

Expone que "entiende pero no comprende". Todas las actividades deportivas deben pasar por la Oficina del Deporte, pero esto no ha sido así. Se han planificado asuntos sin contar con la Oficina del Deporte.

1.9. Prof. Fernández, Vicedecano 1º de Ordenación Académica

Comenta que todas las asignaturas tienen espacio deportivo y recuerda que la Facultad del Deporte tiene prioridad para la reserva de este tipo de espacio. Por otra parte, destaca que la mayoría de los profesores han colaborado en líneas generales en la realización de los horarios de 1º; horario que se ha gestionado siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado.

1.10. Prof. Fernández Truán

Solicita un cambio en la forma de trabajo ya que reitera que no se ha escuchado a todos los implicados y no se ha tenido en cuenta su opinión.

1.11. Prof. Jaenes

Como profesor asociado destaca que tras 5 años con unos horarios adaptados a las características de este tipo de profesorado, no está de acuerdo en absoluto con los nuevos horarios. También informa del cambio que se ha realizado entre las clases del profesor Delfín Galiano y las suyas para poder impartir sus asignaturas con normalidad.



1.12. Decano

Indica que todas las sugerencias serán escuchadas y que no considera correcto usar expresiones despectivas ya sea en correos electrónicos como en otra forma de comunicación.

1.13. Prof. Jaenes

Insiste en que nadie le ha consultado nada y que estos nuevos horarios afectan de manera muy negativa a su actividad profesional.

1.14. Prof. Nicolás Fernández

Muestra su interés en solucionar los problemas de una forma afable y con ánimo cordial.

1.15. Prof. Santalla

Entiende que ha habido correos electrónicos ofensivos y recuerda que las condiciones de los profesores asociados no los sitúan en ningún status superior al resto. Comenta que la prioridad es el tipo de contrato y después la antigüedad.

1.16. Prof. Fernández Truan

Manifiesta la importancia de los profesores asociados no sólo por ética y legalidad sino por su profesionalidad y su aportación positiva para la Facultad.

1.17. Decano

Está de acuerdo con este último comentario del Prof. Fernández Truan

1.18. Prof. Fernández

Hace referencia a la voluntad de informar a todo el profesorado sobre los temas que se han ido tratando y resalta la actitud de envíos de correos electrónicos a todos ellos para tal fin. Aunque se han intentado seguir todas las propuestas, recuerda que se han seguido indicaciones del Vicerrector. Es importante seguir estas pautas para la organización de horarios. Informa de la primera propuesta de las líneas 1 y 2.

1.19. Sr Lozano

Como alumno representante en la Junta de Facultad solicita solidaridad en la forma de trabajar, ya que los beneficios o perjudicados en última instancia son los alumnos.

1.20. Decano

Indica que no ha sido posible sacar trabajos a tiempo ya que han tenido que ponerse al día en asuntos anteriores que no estaban resueltos.

1.21. Prof. Berral de la Rosa

Comenta que no es motivo principal para partir en la Junta de Facultad haciendo alusiones negativas al antiguo equipo decanal.

1.22. Decano

Manifiesta que está de acuerdo con el Prof. Berral, indicando que en ningún momento se ha hecho tal alusión como justificación al no cumplimiento de los plazos.

1.23. Prof. Porras

Por alusiones, como Ex- Decano, recuerda las siguientes fechas para que se tengan en cuenta a la hora de analizar temas anteriores:

Toma de Posesión nuevo Decano: 12 de mayo de 2009

Presentación de nuevo equipo: 21 de mayo de 2009

Único candidato: 24 de abril de 2009

**2. Ratificación de la distribución semestral de las asignaturas de Fundamentos de los Deportes en el nuevo Grado**

El Decano comenta que hay 7 profesores que están de acuerdo con estos horarios, por tanto se mantiene la distribución actual. El Prof. Fernández explica la distribución de estas asignaturas, que quedan de esta forma: Fundamentos de los Deportes II en el primer semestre de 1º de Grado; Fundamentos de los Deportes I, en el segundo semestre de 1º de Grado; Fundamentos de los Deportes III en el primer

semestre de 2º de Grado y finalmente Fundamentos de los Deportes IV en el segundo semestre de 2º de Grado. Se convocará un examen para cada asignatura.

Queda ratificada la propuesta.

### **3. Aprobación de las modificaciones del Grado solicitadas desde el vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea y la AGAE/ANECA**

El Decano comenta las modificaciones y el Prof. Armengol indica la necesidad de realizar las guías en inglés y castellano.

### **4. Ruegos y preguntas**

El Decano manifiesta la intención de convocar una nueva Junta de Facultad para poder tratar los puntos que han quedado sin tratar en esta Junta actual.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.30 horas

Fdo. D. Juan José González Badillo  
Decano



Fdo. D. Antonio Fernández Martínez  
Secretario de Actas